



Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis de la Paz

NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
	Asistencia Legal en Violencia Intrafamiliar		25	2	2016

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Brindar atención, orientación y asistencia legal para la solución de conflictos en materia de violencia familiar, que garanticen la protección e integridad de los receptores de violencia y destruya patrones de conducta agresivos en sus generadores.

USUARIOS

Receptores y generadores de violencia.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Expediente integrado Resguardo de mujeres y menores Acompañamientos 	Gratuito	<ul style="list-style-type: none"> Inmediato Término legal establecido para las etapas procesales de cada materia 	<ul style="list-style-type: none"> Por Acto

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Escuelas Públicas o Privadas, Comunidades y colonias		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (468) 6 88 24 26 ext. 101
Domicilio	Calle Bravo #604 Col. San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.		
Oficina Resolutora	Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia CEMAIV área de Psicología		
Horario de Atención	Está sujeto al oficio de solicitud	Teléfono:	01 (468) 6 88 24 26 ext. 103
Domicilio	Calle Bravo #604 Col. San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Credencial de elector	X	X	En caso de contar con ella, la original solo para cotejo.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

La información es CONFIDENCIAL y solo se emite informe por petición de Autoridad competente y a las partes del procedimiento.

En este espacio mencionar si aplican algunas de las figuras jurídicas de "Afirmativa Ficta o Negativa Ficta" así como la(s) sanciones a que se hace acreedora la dependencia que incumpla alguna(s) de las disposiciones que se mencionan en este documento.

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Dirección

Firma del Director

Sello
de la